



## COMUNICACIÓN CNPT

### **EL CNPT PROPONE QUE EL EMPAQUETADO NEUTRO SE APLIQUE A TODOS LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y NO SOLO A LAS CAJETILLAS**

- También se aboga por prohibir la venta de cigarrillos electrónicos desechables, que son los más utilizados por los jóvenes
- El Comité presenta aportaciones a la consulta previa del Real Decreto sobre fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco que prepara el Ministerio de Sanidad

*Madrid, 10 mayo 2024.*- El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) propone que el empaquetado neutro no se aplique solo a las cajetillas de tabaco, sino que también afecte a los demás productos del tabaco y los productos con nicotina, siguiendo el ejemplo de otros países de nuestro entorno, como Francia. Además, desde el CNPT también se aboga por prohibir la venta de cigarrillos electrónicos desechables, tanto con nicotina como sin ella, y que son utilizados con más frecuencia por los más jóvenes, para reducir el impacto negativo que estos dispositivos tienen sobre el medio ambiente, derivado del vertido de residuos plásticos y de componentes de baterías.

Son las principales aportaciones que el CNPT ha remitido al Ministerio de Sanidad dentro del plazo de consulta pública previa del proyecto de Real Decreto por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados, que concluyó el pasado 23 de abril.

Desde el CNPT, recordamos que el empaquetado genérico o neutro de los productos del tabaco es una medida adoptada por más de 20 países en todo el mundo, que ha demostrado mejorar la percepción de las advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarrillos y ha contribuido en esos países tanto a la disminución del inicio de su consumo en la adolescencia como a la reducción y el abandono del uso por parte de la población fumadora. Además, en esos países también se ha podido demostrar que la introducción del paquete neutro de tabaco no ha tenido los efectos negativos anunciados por las multinacionales del tabaco, como el aumento del consumo de productos del tabaco de procedencia ilegal.

Por eso, ante la evidencia positiva de esta medida, desde el CNPT se considera que el empaquetado neutro no debería limitarse solo a las cajetillas de cigarrillos, sino que debería aplicarse también a los demás productos del tabaco y los productos con nicotina, como los cigarrillos electrónicos o las bolsas de nicotina de consumo oral, entre otros.



## COMUNICACIÓN CNPT

La proliferación de productos emergentes del tabaco y relacionado con el tabaco en los últimos años también resulta especialmente preocupante, por cuanto la industria tabaquera intenta captar un público cada vez más joven, bajo la falsa promesa de la inocuidad de dichos dispositivos para la salud. Por eso, desde el CNPT también solicitamos que en el Decreto que ha de aprobar el Ministerio se mejore la catalogación de estos productos emergentes del tabaco. Mejora debe contemplar tanto aquellos productos del tabaco y relacionados que ya están total o parcialmente regulados en la actualidad (como los productos de tabaco calentado, los productos a base de hierbas para fumar y los dispositivos susceptibles de liberar nicotina) como otros productos con y sin nicotina, como los cigarrillos electrónicos sin nicotina, las bolsitas de nicotina de uso oral o cualesquiera otros que imiten el uso de tabaco y productos relacionados.

Además, pedimos que se refuerce la prohibición de la venta y el suministro de estos productos a los menores de 18 años introduciendo medidas como el etiquetado de esa prohibición en los envases, la obligatoriedad de disponer de rótulos informativos en los establecimientos que los comercialicen o la verificación de la edad de los compradores.

Por último, desde el CNPT también se solicita que la prohibición ya adoptada en el caso del tabaco convencional sobre el uso de aditivos y componentes que confieren aromas al tabaco se extienda a cualquier producto de tabaco, y eventualmente a otros productos con nicotina, ya que hay abundantes pruebas de que el uso de aromas facilita el inicio del consumo en la adolescencia.

Desde el Comité se apela al Ministerio de Sanidad para que estas reformas se vean pronto acompañadas de otras medidas urgentes, como el aumento del precio del tabaco, la ampliación de espacios sin humo, campañas de sensibilización y mayor ayuda para dejar de fumar.